

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 27/2015
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 16 de Septiembre de 2015

En Arica, a 16 días del mes de Septiembre de 2015 y siendo las 09.10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°27/2015, del Concejo Municipal, **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA, DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia y Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y Daniel Chipana Castro.

Se encuentra con Licencia Médica la concejala Sra. Lissette Sierra Ocayo.

Se encuentra ausente don Juan Carlos Chinga Palma.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICION Y APROBACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Sr. Secretario Concejo Municipal
Sra. Lina Gutiérrez Rodríguez, Antropóloga

- 2) **EXPOSICION Y APROBACION SOBRE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL "PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO QUEBRADA DE ACHA I,II,IV; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°82 del 02/07/15)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) **APROBACION DE SUBVENCIONES MUNICIPALES A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES AÑO 2015; (se adjuntan antecedentes)**

- CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL CREE - ARICA
- CLUB SOCIAL DEPORTIVO AIRSOT "UNIDAD XV"

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE TRANSFERENCIA CON FINANCIAMIENTO FRIL PARA EL AÑO 2015, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°25 RANCAGUA
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°3 OLIVARERA
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°68 POCONCHILE URBANO
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°48 JUAN PABLO II
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°26 MANUEL RODRIGUEZ
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°71 TARAPACA ORIENTE
- CONSTRUCCION DE GRADERIA ESTRUCTURALES CANCHA N°2 ESTADIO CARLOS DITTBORN.
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°2 NORTE GRANDE; Y
- MEJORAMIENTO PLAZA SUECIA.

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA JUAN ALBERTO VÁSQUEZ MANLLA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°62/2015 DENOMINADA "CONSTRUCCION MULTICANCHA UNIDAD VECINAL N°71, ARICA" POR LA SUMA DE \$82.264.738, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONEN : Comisión Evaluadora:

- Sr. Gastón Baeza Cortés, Profesional de SECPLAN
- Sr. Hernán Carvajal Olivares, Profesional de SECPLAN
- Sr. Luis Cornejo Pérez, Profesional de SECPLAN

- 7) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS AÑO 2015 QUE SE DETALLAN EN EL ORDINARIO N°1466/2015 DE LA DIRECCIÓN DEL DESAMU; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sra. Directora Depto. de Salud Municipal

- 8) **MODIFICACIÓN AL “REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 9) **MODIFICACIÓN AL “REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) **MODIFICACIÓN AL “REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO Y ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 11) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DENOMINADO “PROGRAMA + CAPAZ”, LINEA JOVENES CON DISCAPACIDAD, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO SENCE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 12) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ADDENDUM AL CONVENIO MANDATO E IRREVOCABLE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “PAVIMENTACION PJE. LOTE O MIRADOR III” PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE AZAPA”, ENTRE EL SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 13) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE**

TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL”, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 14) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE CARTAGENA N°1664, DE LA POBLACION FUERTE CIUADAELA DEL SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°36 “FUERTE CIUADAELA”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 15) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA LA RESCILIACIÓN DEL SIGUIENTE CONVENIO SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; (se adjunta antecedentes)**

- **LICEO A-1 “OCTAVIO PALMA PÉREZ”, DECRETO N°654, DE FECHA 22/11/2013**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 16) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):**

- a) **NOMBRE :SOCIEDAD FLORES PAREDES COMPAÑÍA LIMITADA**
SOLICITUD :TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES.
GIRO :EXPENDIO DE CERVEZAS Y RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO.
DOMICILIO : BAQUEDANO N°609 2do. PISO, ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 17) **INFORME COMISION INTEGRADA POR LOS DIRECTORES MUNICIPALES, SRES. CONCEJALES Y REPRESENTANTES DE LOS PROPIETARIOS DE LAS MAQUINAS.**

EXPONEN : Equipo Directivo Municipal

18) PUNTOS VARIOS

ALCALDIA:

1. ENTREGA PADEM AÑO 2016

EXPONEN : Director DAEM

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1) EXPOSICION Y APROBACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO.**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal...expuso junto a la profesional Sra. Lina Gutiérrez Rodríguez, la Estructura Orgánica para la Municipalidad de Arica. (Esta exposición se encuentra grabada en Disco Duro del Concejo Municipal).

En este punto intervienen los concejales, Sras. Miriam Arenas Sandoval, Elena Díaz Hevia, Sres. Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Emilio Ulloa Valenzuela, representantes de las Afumas N^os. 1 y 2, y el Sr. Alcalde de Arica.

Luego de estas intervenciones, se retira el punto de la tabla, para ser trabajado Comisión de Régimen Interno y votado en sesión próxima.

2) EXPOSICION Y APROBACION SOBRE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL “PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO QUEBRADA DE ACHA I,II,IV”.

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación,, por ser conocido el punto a tratar, a petición de los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N^o354/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr.

Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1268 de fecha 27 de Agosto del 2015, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL “PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO QUEBRADA DE ACHA I, II Y IV.

3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

I.- TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE \$
24.01.999.002.99 9	Cuenta P/Distribución	20.641	
21.04	Otros Gastos en Personal		20.641
	TOTALES	20.641	20.641

II.- TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE \$
26.01	Devoluciones	47.348	
31.02.004.115	Proy. PMU Construcc. Acera Sector La Olivarera y Las Brisas		20.400
31.02.004.116	Proy. PMU Construc. Acera Calles colindantes a Gimnasio EP. 1		26.948
	TOTALES	47.348	47.348

JUSTIFICACION:

I.- TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

DETALLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE M\$ 20.641

Traspaso de Disponibilidad por un monto de M\$ 20.641, con el fin de inyectar recursos a la partida Subvención Municipal.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
24.01.999.002.99 9	Cuenta P/Distribución	20.641	
21.04.004.999	Cuenta P/Distribución		20.641
	TOTALES	20.641	20.641

II.- TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS.-

DETALLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE M\$ 47.348

Traspaso de Disponibilidad por un monto de M\$ 47.348, con el fin de inyectar recursos a la partida Subvención Municipal.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE \$
26.01	Devoluciones	47.348	
31.02.004.115	Proy. PMU Construcc. Acera Sector La Olivarera y Las Brisas		20.400
31.02.004.116	Proy. PMU Construc. Acera Calles colindantes a Gimnasio EP. 1		26.948
	TOTALES	47.348	47.348

Este punto se da por conocido por los Sres. Concejales, el Sr. Alcalde de Arica, llama a efectuar la votación

El concejal Sr. Miguel Angel Leiva Pizarro, se abstiene en la votación debido a que quedarían dos PMU (reparación de aceras) fuera y tendrían que devolverse los recursos.

La concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, solicita que en la próxima sesión, el Secretario Comunal de Planificación explique por qué estos proyectos se quedaron fuera de la programación.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°356/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro (justifica su abstención en acta)

4) APROBACION DE SUBVENCIONES MUNICIPALES A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES AÑO 2015.

- **CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL CREE - ARICA**
- **CLUB SOCIAL DEPORTIVO AIRSOT "UNIDAD XV"**

Este punto se da por conocido, se llama a efectuar la votación para otorgar las subvenciones requeridas.

Se agregan dos solicitudes de subvenciones, Club Bodyboard "Pelao Guillen", por \$ 2.000.000 y el Club Social Cultural Deportivo "Esperanza", por \$2.368.000.

El concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, se abstiene en la votación en atención que recibió la documentación en el momento, no teniendo tiempo para efectuar una revisión de éstos.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°357/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SUBVENCIONES MUNICIPALES DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES AÑO 2015;

- CENTRO DE REHABILITACION Y EDUCACION ESPECIAL CREE – ARICA, \$4.641.000.
- CLUB SOCIAL DEPORTIVO AIRSOT “UNIDAD XV”, \$4.000.000.
- CLUB BODYBOARD “PELAO GUILLEN”, \$2.000.000.
- CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO ESPERANZA, \$2.368.000.

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro (justifica su abstención en acta)

5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE TRANSFERENCIA CON FINANCIAMIENTO FRIL PARA EL AÑO 2015, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°25 RANCAGUA
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°3 OLIVARERA
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°68 POCONCHILE URBANO
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°48 JUAN PABLO II
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°26 MANUEL RODRIGUEZ
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°71 TARAPACA ORIENTE
- CONSTRUCCION DE GRADERIA ESTRUCTURALES CANCHA N°2 ESTADIO CARLOS DITTBORN.
- CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°2 NORTE GRANDE; Y
- MEJORAMIENTO PLAZA SUECIA

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ, Asesor Jurídico....señala que de los 10 Convenios que envió el Gobierno Regional, se traen a votación sólo 9, ya que el otro está en revisión.

En este punto intervienen los Concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Miguel Ángel Leiva, Pizarro, Daniel Chipana Castro.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°358/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia

Cárdenas, quien *preside*, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LOS SIGUIENTES CONVENIOS DE TRANSFERENCIA CON FINANCIAMIENTO FRIL PARA EL AÑO 2015, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA:

- **CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°25 RANCAGUA**
- **CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°3 OLIVARERA**
- **CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°68 POCONCHILE URBANO**
- **CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°48 JUAN PABLO II**
- **CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°26 MANUEL RODRIGUEZ**
- **CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°71 TARAPACA ORIENTE**
- **CONSTRUCCION DE GRADERIA ESTRUCTURALES CANCHA N°2 ESTADIO CARLOS DITTBORN.**
- **CONSTRUCCION DE MULTICANCHA U.V. N°2 NORTE GRANDE; Y**
- **MEJORAMIENTO PLAZA SUECIA.**

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA JUAN ALBERTO VÁSQUEZ MANLLA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°62/2015 DENOMINADA “CONSTRUCCION MULTICANCHA UNIDAD VECINAL N°71, ARICA” POR LA SUMA DE \$82.264.738, IVA INCLUIDO.**

Sr. LUIS CORNEJO PEREZ, Funcionario de la Secretaria Comunal de Planificación,...se señala la ubicación donde se construirá la multicancha y el costo de ésta.

Interviene el Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, indicando que no sería conveniente la construcción de esta multicancha, ya que se haría en un sector que está próximo a ser reubicado, por lo que su voto va a ser en contra.

También se abstiene el Concejal, Sr. Andrés Peralta Martinich, quien de acuerdo a lo argumentado por el concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde de Arica, le merecen dudas.

En este punto además intervienen la concejala Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Emilio Ulloa Valenzuela, también lo hace el Asesor Jurídico, Sr. Sebastián Rivera

Gutiérrez, quien responde a las consultas efectuadas por los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde de Arica.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°355/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA JUAN ALBERTO VÁSQUEZ MANLLA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°62/2015 DENOMINADA “CONSTRUCCION MULTICANCHA UNIDAD VECINAL N°71, ARICA” POR LA SUMA DE \$82.264.738, IVA INCLUIDO.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich (justifica su abstención en acta)

7) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS AÑO 2015 QUE SE DETALLAN EN EL ORDINARIO N°1466/2015 DE LA DIRECCIÓN DEL DESAMU.

En este punto no hay intervención por parte de los Sres. Concejales, por lo que el Sr. Alcalde de Arica, solicita se efectúe la votación.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°359/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS AÑO 2015, QUE SE DETALLAN EN EL ORDINARIO N°1466/2015 DE LA DIRECCIÓN DEL DESAMU ADJUNTO;

8) MODIFICACIÓN AL “REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA.

Este punto se da por conocido, no hay intervención de los Sres. Concejales, por lo que se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°360/2015

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1935/2015 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN AL “REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO;***

9) MODIFICACIÓN AL “REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Este punto se da por conocido, no hay intervención de los Sres. Concejales....se efectúa la votación y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°361/2015

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1931/2015 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN AL “REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO;***

10) MODIFICACIÓN AL “REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO Y ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS DE ARICA.

Este punto se da por conocido, no hay intervención de los Sres. Concejales....se efectúa la votación y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°362/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1934/2015 de la Asesoría Jurídica SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION AL “REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO Y ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIO DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO;

- 11) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DENOMINADO “PROGRAMA + CAPAZ”, LINEA JOVENES CON DISCAPACIDAD, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO SENCE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA:**
-

Este punto se da por conocido, no hay intervención de los Sres. Concejales....se efectúa la votación y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°363/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA SUSCRIBIR CONVENIO DENOMINADO “PROGRAMA + CAPAZ”, LINEA JOVENES CON DISCAPACIDAD, ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO SENCE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”; QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR ADDENDUM AL CONVENIO MANDATO E IRREVOCABLE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “PAVIMENTACION PJE. LOTE O MIRADOR III” PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE AZAPA”, ENTRE EL**

SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Este punto se da por conocido, no hay intervención de los Sres. Concejales....se efectúa la votación.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°364/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA SUSCRIBIR ADDENDUM AL CONVENIO MANDATO E IRREVOCABLE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “PAVIMENTACION PJE. LOTEO MIRADOR III” PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE AZAPA”, ENTRE EL SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 13) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL”, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.**
-

Este punto se da por conocido, no hay intervención de los Sres. Concejales....se efectúa la votación.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°365/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas,

quien preside, SE ACUERDA SUSCRIBIR “CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL”, ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL, DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

- 14) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE CARTAGENA N°1664, DE LA POBLACION FUERTE CIUADADELA DEL SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°36 “FUERTE CIUADADELA”.**
-

Este punto se da por conocido, no hay intervención de los Sres. Concejales....se efectúa la votación.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°366/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1950/2015, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, DENOMINADO “MULTICANCHA”, UBICADA EN CALLE CARTAGENA N°1664, DE LA POBLACION FUERTE CIUADADELA DEL SECTOR CERRO LA CRUZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°36 “FUERTE CIUADADELA”;

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

- 15) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA LA RESCILIACIÓN DEL SIGUIENTE CONVENIO SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

- **LICEO A-1 “OCTAVIO PALMA PÉREZ”, DECRETO N°654, DE FECHA 22/11/2013**
-

SR. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ, Asesor Jurídico... señala que en sesión anterior se expuso respecto a un solo Convenio, faltando la aprobación de Resciliación de Convenio Liceo A-1, “Octavio Palma Pérez”,

No hay intervenciones de los Sres. Concejales.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°367/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LA RESCILIACIÓN DEL SIGUIENTE CONVENIO SUSCRITOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON EL LICEO A-1 “OCTAVIO PALMA PEREZ” DECRETO N°564, DE FECHA 22/11/2013.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

16) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- a) NOMBRE :SOCIEDAD FLORES PAREDES COMPAÑÍA LIMITADA
 SOLICITUD :TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES.
 GIRO :EXPENDIO DE CERVEZAS Y RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO.
 DOMICILIO : BAQUEDANO N°609 2do. PISO, ARICA
-

Este punto se da por conocido, no hay intervención de los Sres. Concejales....se efectúa la votación.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°368/2015

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés

Peralta Martinich, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3258/2015 del Director de Administración y finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “EXPENDIO DE CERVEZAS Y RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO” A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FLORES PAREDES COMPAÑÍA LIMITADA, PARA UBICARLA EN BAQUEDANO N°609 2DO. PISO – ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

17) INFORME COMISION INTEGRADA POR LOS DIRECTORES MUNICIPALES, SRES. CONCEJALES Y REPRESENTANTES DE LOS PROPIETARIOS DE LAS MAQUINAS.

SR. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Administrador Municipal...*informa sobre el informe requerido por el Sr. Alcalde de Arica, respecto a la modificación del artículo N° 16 de la Ordenanza Municipal N° 1, de 2014, sobre patentes comerciales de máquinas de habilidad y destreza. (Esta exposición se encuentra grabada en Disco Duro del Concejo Municipal).*

En este punto intervienen los Concejales, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Elena Díaz Hevia, Sres. Andrés Peralta Martinich, Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez, Sr. Alcalde de Arica, el Sr. Contralor Municipal, Sr. Arturo Butrón Choque, además interviene el abogado, Sr. Esteban Basaure Bedregal.

Sobre el tema se efectúa la siguiente votación.

A favor: Sr. Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

En contra: Concejala Sras. Miriam Arenas Sandoval, Elena Díaz Hevia, Sres. Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Abstención: Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich y Miguel Ángel Leiva.

No hay pronunciamiento del Concejo Municipal.

El concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, justifica su abstención señalando que ante la posibilidad de demandas, también a su parecer

hay incoherencias en la información que se les ha entregado, por lo que no quiere cometer errores.

El concejal Sr. Andrés Peralta Martinich, justifica su abstención, indicando que se debe a la variedad de criterios y versiones que fueron entregados por los asesores del Sr. Alcalde de Arica, lo que ha incidido en la votación de los concejales.

El concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, también justifica su abstención, señalando que debido a lo manifestado por Sr. Asesor Jurídico, principal asesor de los concejales, ha dado señales que no era bueno efectuar esa votación.

18) PUNTOS VARIOS

Sr. Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

A. TEMA: ENTREGA PADEM AÑO 2016

SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: INSTALACION DE MODULO AL INTERIOR DEL MERCADO CENTRAL A GENDRMERIA DE CHILE.

Señala que con fecha 28 de Agosto de 2015, se acordó la entrega a Gendarmería de Chile, la instalación de un módulo al interior de las dependencias del Mercado Central, a fin de que se expusieran trabajos de los internos en el Centro Penitenciario de Arica, lo que permitiría su reinserción en la sociedad, por lo que propone se entregue nuevamente espacio frente a la Municipalidad de Arica.

B) TEMA: SALUD DE INTERNOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ARICA.

También señala que se requiere control de salud para los internos del Centro Penitenciario, ya que es muy complicado que estos sean traídos a Arica, en el furgón y esposados, por lo que el requerimiento sería una unidad móvil oftalmológica y odontológica, el cual sería una vez al mes.

Interviene el Director (s) del DESAMU, señalando que se reunirá con la concejala, a fin de buscar alternativas de solución, en conjunto con la Seremía de Salud.

C) TEMA: SUBVENCION UNIDADES VECINALES.

Por último, reitera petición de subvención para 2 Unidades Vecinales.

SR. ANDRES PERALTA MARTINICH

A) TEMA: VISITA BALNEARIO EL LAUCHO

El concejal comenta que efectuó una visita al Balneario El Laucho y hace notar el deplorable estado que se encuentra, para lo cual trae un set de fotografías.

B) TEMA: COMPROMISOS INCUMPLIDOS

Señala que como administración comunal tanto a nivel de Alcaldía y como concejales, no han dado cumplimiento a diversos compromisos planteados a la comunidad, como es el caso de los “quinchos” que se encuentran en el Parque Centenario, los cuales estarían listos para su uso en Septiembre, situación que no ha ocurrido, no hay avance.

Solicita se le entregue por escrito una respuesta, en la cual se indique el plazo en que se incurrirá para su habilitación.

C) TEMA: FLUJO DE VEHICULOS EN AVDA. PANAMERICANA

Solicita se le dé una respuesta por escrito respecto a la problemática que se está produciendo respecto al flujo vehicular que se produce en la avcina Panamericana, en algunos horarios, situación que planteó hace una semana, solicita que en los cruces de Amador Neghme como a la altura de Yervas Buenas, se haga un estudio de tránsito, que regulen el flujo vehicular en ese sector, de acuerdo a la cantidad de crecimiento que ha tenido la población.

D) TEMA: CLUB DE RAYUELA Y LA FEDERACION DE RAYUELA

También el concejal señala que el Club de Rayuela envió hace un mes, una carta al Sr. Alcalde en la cual requería la entrega de

sillas dadas de baja del DAEM; solicita se dé respuesta a los peticionarios.

E) TEMA: CARTA COMPROMISO - ONEMI

El concejal Peralta, hace mención a una Carta Compromiso enviada por la ONEMI, la cual no se ha firmado y que está deteniendo la compra por parte de ese organismo de Carros de Evacuación para Infantes de las Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Región, es este caso, la municipalidad de Arica, se haría cargo de la mantención de éstos.

Sobre el tema se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°369/2015

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval Sres. Andrés Peralta Martinich, Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA ACEPTAR CARTA DE COMPROMISO POR EL PROYECTO GESTIONADO POR LA DIRECCION DE ONEMI DE ARICA Y PARINACOTA, PARA LA “ADQUISICION DE CARROS DE EVACUACION PARA INFANTES DE LAS SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDA”.

F) TEMA: BALNEARIO EL LAUCHO

Por último el concejal Peralta, comenta que efectuó una visita al Balneario El Laucho, el cual se encuentra en deplorables condiciones y que no se saca nada con mostrar por parte de la Oficina de Turismo y/u ofrecer a la ciudad de Arica como destino turístico en diferentes ferias nacionales e internacionales (exhibe fotos), acá la Oficina de Turismo debería hacer una coordinación con la Dirección de Aseo y Ornato para efectuar una limpieza y borrado de grafitis.

SR. JOSE LEE RODRIGUEZ

A) TEMA: ARTISTAS CALLEJEROS DE 21 DE MAYO

El concejal Lee hace presente que ha participado en reuniones de trabajo con la Oficina de Turismo, Departamento de Cultura y

Dirección de Finanzas, respecto a un proyecto que han presentado los artistas callejeros de 21 de Mayo, para lo cual se da la palabra a don Marcos Moya, Presidente de Agrupación Cultural “Arica Crece con Arte y Cultura”. (Exposición se encuentra grabada en disco duro del Concejo Municipal).

Se da término a la sesión siendo las 14.06 horas.

Esta acta se encuentra grabada en Disco Duro, con una duración de cinco horas, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente Acta.

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
*Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal*

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
*Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe*

SUC/CCG/bcm